



EXPTE. 1163/2024 DECLARACIÓN DESIERTA Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO (JUVENTUD) PROMOCIÓN INTERNA.

Esta Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de diciembre de 2024, se aprobaron las Bases correspondientes a la convocatoria de un plaza de Técnico/a de Grado Medio (Juventud), promoción interna, publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 2 de 3 de enero de 2025, (BOE nº 89 de 12/04/2025).
2. La Resolución de Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía nº 1569/2026 de 27 de febrero de 2026, relativa a la relación provisional de personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 43 de 4 de marzo de 2026.
3. La Resolución de Alcaldía nº 05802/2026 de 04 de agosto de 2026 relativa a la resolución del recurso de reposición interpuesto por D. Alberto Martínez Rubio contra Resolución de la Concejalía nº 1569/2026 de 27 de febrero de 2026.
4. La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales
5. La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

RESUELVE

Declarar desierto el proceso selectivo y archivo del procedimiento correspondiente a la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Juventud), promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 2 de 3 de enero de 2025 y BOE nº 89 de 12 de abril de 2025.

Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 27/08/2026